

Acerca de la continuidad de algunos paradigmas en la formación de grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias (UNL)

Civetta, Analía (*)

Resumen

El presente trabajo intenta abrir a la discusión algunas perspectivas poco analizadas referidas al currículum de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Litoral. Reflexionar sobre aquellos paradigmas que continúan sustentando la formación de los futuros profesionales veterinarios es una manera de comenzar a recorrer otros caminos y permitimos pensarnos de un modo más ajustado a las necesidades de la sociedad actual.

() Cátedra Introducción a la Veterinaria. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNL.
e-mail: acivetta@citynet.net.ar*

Introducción

Dada mi permanente preocupación por el presente y futuro de la profesión veterinaria y mi rol docente dentro de una institución formativa de futuros veterinarios, surge el presente trabajo de análisis sobre el currículum de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Litoral. Analizar el caso de esta Unidad Académica tiene como intención constituirse en un aporte más para el desarrollo de las Ciencias Veterinarias en toda su potencialidad. Si bien se han realizado estudios sobre los cambios curriculares efectuados en esta Facultad, no existen referencias al análisis que aquí se plantea.

Desarrollo

El currículum expresa una determinada concepción del proceso educativo y una visión acerca del conocimiento. Constituye un marco de referencia, que contiene y, a su vez, permite el desarrollo de nuevos aprendizajes y relaciones. Es una propuesta donde se especifican un conjunto de contenidos y métodos. En el seno de la sociedad es donde los distintos grupos y sectores sociales luchan por imponer la orientación a la educación que responda mejor a sus intereses. La educación constituye un ámbito donde se ejerce el poder y se hacen evidentes las contradicciones de la institución y de la sociedad. Un proyecto educativo implica una práctica humana, acciones dirigidas hacia determinados objetivos sociales. Por lo tanto, es un proyecto político. Según Alicia de Alba, se entiende por currículum “a la síntesis de elementos culturales (no incluye únicamente la disciplina sino también los valores, las costumbres, creencias y hábitos) que conforman una propuesta político-educativa (es decir, que se extiende más allá de lo escolar, incorporando lo social. Es política en el sentido que tiene una dirección e intencionalidad) pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social.”¹ La imposición constituye una relación de fuerzas, mientras que la negociación se construye sobre la base de conformar intereses comunes. Entonces, ¿en qué términos se da esa negociación? Por ello es importante saber quiénes participan en la elaboración del currículum, quiénes adhieren y quiénes no. La síntesis de esos elementos culturales está dada por un proceso de lucha entre los diferentes sectores sociales que piensan la propuesta curricular. En ella estarán contenidos los elementos considerados como importantes por el grupo dominante, pero también será expresión de la puja existente y de resistencia. El currículum, en cuanto propuesta político-educativa, se ve afectada en la situación

actual dada la ausencia de proyectos políticos sociales que estén a la altura de los conflictos y problemáticas que vive hoy la sociedad. Esto influye directamente sobre el diseño y desarrollo del currículum. Es decir, que la viabilidad de un currículum estará condicionada por lo político e histórico. Las actuales condiciones sociales, económicas y políticas dadas en el contexto nacional e internacional ponen de manifiesto la complejidad para la formulación del currículum universitario y de la educación en general, afectando, a su vez, la relación entre educación y sociedad. La educación debe servir fundamentalmente para promover la justicia social. Por ello, además de transmitir conceptos sobre disciplinas específicas debe constituirse en un espacio de formación de sujetos participativos. Debe ser reproductora de valores sociales, pero también, y principalmente, transformadora y productora de nuevas formas de interacción social, formas más justas y solidarias.

Al realizar un análisis de los cambios curriculares efectuados en la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Litoral, se puede visualizar que existen aspectos que se mantuvieron a través del tiempo y no sufrieron modificaciones a pesar de las reformas curriculares realizadas (en los años 1973, 1991 y 2001). Ellos pueden constituirse en fundamentos de la orientación y/o limitación laboral de los futuros egresados, y actuar como facilitadores u obturadores del desarrollo de las Ciencias Veterinarias como tal. A saber:

1. Las áreas salud animal, producción animal y salud pública tomadas como pilares de la formación veterinaria, siendo salud y producción animal las de mayor peso. Con respecto al área de conservación ambiental (que también constituye un ámbito de alcance de nuestra profesión) si bien se incorporaron asignaturas (en el cambio curricular de 1991 se incluyeron ecología, saneamiento ambiental, genética de poblaciones), no se toma como uno de los pilares de la formación veterinaria. Esta situación podría estar relacionada con las tradiciones institucionales y la región de emplazamiento que tienen su peso al momento de definir la propuesta curricular.

2. No hubo modificación con respecto a los paradigmas sobre salud y producción que la institución toma como válidos: existe una continuidad del modelo médico hegemónico, centrado en lo individual y curativo, contra otra versión que podría haberse incorporado de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con una visión colectiva. Esto puede visualizarse tanto en las materias que corresponden al área de salud animal como a la de salud pública. La salud y la enfermedad constituyen procesos determinados socialmente por las condiciones concretas de existencia. Es decir, que las causas esenciales tanto de la salud como de la enfermedad se encuentran en la forma en que cada sociedad está organizada. Dentro de este marco adquiere suma importancia la promoción de la salud, que consiste en

poner a disposición de la población los medios necesarios para proteger y mejorar su estado de salud, siendo la educación el elemento primordial para el logro de tal objetivo. Prevención significa averiguar sobre las causas individuales y sociales de la enfermedad. La persona que enferma lo hace dentro de una determinada comunidad. Por eso, dicho proceso posee significados individuales y sociales diferentes en cada cultura y/o grupo social.

Esto también sería uno de los fundamentos de la importancia de la incorporación y el sostenimiento de un espacio curricular suficiente para las materias humanísticas y sociales en la formación del profesional veterinario.

En este sentido, no podemos obviar cómo en las sucesivas modificaciones realizadas en el currículum, se subsumieron los espacios destinados a la formación humanística y socio-política de los profesionales. En sus inicios como institución confesional, donde se incluían asignaturas tales como filosofía y deontología, pasando por diferentes momentos de la educación laica, en los que paulatinamente se fueron recortando la carga horaria y los contenidos de asignaturas tales como sociología, economía, y política y legislación, los que incluso, estuvieron siempre orientados al sector rural. Con respecto al área de salud animal, aquí también cuando un animal enferma debemos considerar en nuestro análisis el contexto donde el mismo se encuentra. Seguramente, estarán involucrados (en mayor o menor medida) otros animales, seres humanos y el medio ambiente._

Si observamos las reformas realizadas en los planes de estudio (años 1973, 1991 y 2001)² podemos ver que se comienza con materias referidas a la salud (Anatomía, Fisiología) y se finaliza la formación con contenidos relativos a la enfermedad y formas de curar (Patología, Clínica). Las materias del área de prevención en salud pública se encuentran entre las asignaturas de los últimos años. Si bien en el currículum 2001 se plantea el área de salud pública como una de las orientaciones posibles, las materias que tienen mayor carga horaria son las técnicas (Microbiología de alimentos, Tecnologías de carne y leche, Administración sanitaria), mientras que las referidas a prevención (Educación para la salud, Epidemiología) quedan reducidas respecto a las anteriores. Por otra parte, se continúa con una versión de la producción (en sentido mercantilista) que refiere, básicamente, a la producción de bovinos de leche, en lugar de incursionar en lo que respecta al desarrollo sustentable y a modos de producción que contemplan la salud y el bienestar humano, el bienestar animal y la salud ambiental, ampliándolos a la producción de las diferentes especies animales.

El diseño curricular que ofrecemos a los alumnos tiene sus influencias al momento de elegir el área laboral futura, porque cada institución trata de resaltar aspectos o alcances profesionales que considera importantes, mientras que otros

quedarán ocultos (consciente o inconscientemente). Indudablemente, el contexto socio-económico de la región donde ese profesional se inserte determinará sus posibilidades para crecer en el área profesional elegida. Como decía al principio, el currículum es un proyecto, una propuesta político-educativa, por lo tanto, incluye objetivos (explicitados o no), fundamentación y estrategias para su implementación. Es decir, que cada institución educativa define el tipo de profesional (perfil) que considera más adecuado formar. Pero muchas veces, esta definición no tiene que ver con una elección dentro de una gama de posibilidades, sino con una continuidad debido a la falta de información, formación, creatividad y espíritu innovador respecto a otras maneras de pensar. Ello va coartando las posibilidades de imaginarnos más allá de los campos profesionales conocidos o tradicionales. Nos va limitando en nuestro propio desarrollo.

Citas

1. De Alba, Alicia. 1998. "En torno a la noción de currículum". *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila.
2. Plan de estudio de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Católica de Santa Fe. Año 1973. Res. 5/73. Aprobado por CS 340/74.

Materias semestrales		Materias anuales
Primer semestre	Segundo semestre	
PRIMER AÑO		
Física Biológica (1)	Filosofía II (1)	Anatomía Descriptiva y Comparada (1ra. parte) (2) Histología Normal y Embriología (2) Química Orgánica y Biológica (2)
Filosofía I (1)		
SEGUNDO AÑO		
Zoología General Aplicada (1)	Botánica y Agrostología (1)	Anatomía Descriptiva y Comparada (2da. parte) (2) Fisiología Animal (2)
Microbiología y Virología (1) Filosofía III		
TERCER AÑO		
Genética (1)	Zootecnia General (1)	Patología Veterinaria (2) Anatomía Topográfica, Operatoria y Cirugía General (1) Semiología (2) Farmacología, Farmacotéc. y Terapéutica (2)
CUARTO AÑO		
Zootecnia Especial I Parte (1) Explotación Avícola (1) Sociología Rural (1)		Patología Médica (2) Patología Quirúrgica (2) Parasitología y Enfermedades Parasitarias (2) Enfermedades Infecciosas y Zoonosis (2) Clínica Médico-Quirúrgica de Animales Grandes (2) Clínica Médico-Quirúrgica de Animales Pequeños (2)
QUINTO AÑO		
Zootecnia Especial II (1)	Economía Agraria (1)	Obstetricia y Fisiopat. de la Reproducción (2) Clínica Médico-Quirúrgica de Animales Grandes (2) Clínica Médico-Quirúrgica de Animales Pequeños (2)
Legislación Agraria (1)	Sueros y Vacunas (1)	
Lactotecnia (1)	Bromatología e Higiene Alimentaria (1)	

Los números colocados entre paréntesis (1) y (2), expresan la duración en semestre

PRIMER AÑO															
Cuatrimestre I															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1	Introd. a la Veterinaria (0,7)				Biología Celular (0,3)										
2	Química general y orgánica (1)														
3	Matemática y Estadística (1)														
4	Física Biológica (1)														
SEGUNDO AÑO															
Cuatrimestre III															
1	Anatomía Descriptiva y Comparada II (1)														
2	Virología e Inmunología (0,5)				Bacteriología y Micología (0,5)										
3	Sociología (0,5)				Zoología (0,5)										
TERCER AÑO															
Cuatrimestre V															
1	Patología Básica (1)														
2	Economía (0,4)				Semiología (0,6)										
3	Zootecnia General I(1)														
CUARTO AÑO															
Cuatrimestre VII															
1	Infectología (1)														
2	Teriogenología (1)														
3	Parasitología y Enf. Parasitarias (0,5)				Epidemiología y Zoonosis (0,5)										
4															
5	Toxicología (0,5)				Genética Poblac. (0,5).										
QUINTO AÑO															
Cuatrimestre IX															
1	Prod. de Bovinos de leche (0,5)				Prod. de Bovinos de Carne(0,5)										
2	Bromatología (1)														
3	Inmunología aplicada(0,3)				Economía Agraria y Adm. Rural (0,3)				Prot., Tecn e Insp. de leche (0,3)						
CUATRIMESTRE X															
1	Enfermedades de los rumiantes(1)				Enfermedades de los pequeños animales (1)										
2	Política y legislación agraria (0,5)				Protección, tecnología e insección de carne (1)										
3					Saneamiento Ambiental (0,5)										
CUATRIMESTRE XI															
1	Práctica Hospitalaria en Clínica de Grandes Animales (1)														
2	Práctica Hospitalaria en Clínica de Pequeños Animales (1)														

Nota: Los números colocados entre paréntesis (0,3), (0,5), (0,7), (1), expresan la duración en

11. Plan de Medicina Veterinaria. FCV, UNL.
Estructura curricular, carga horaria y correlatividades. 2001.

11.1. Ciclo Básico

Asignatura	Semestre	Horas	Para cursar	Para	Para promover
			Regular	Aprobada	Aprobada
01-Introducción a la Vet.	01	30			
02-Bioquímica	01	120			
03-Anatomía Veterinaria I	01	120			
04-Biología Celular	01	45			
05-Matemática	01	90			
		405			
06-Biofísica	02	75			
07-Anatomía Veterinaria II	02	105	03		03
08-Zoología y Ecología	02	90	02-04		02-04
09-Histología y Embriología	02	105	02-04		02-04
		375			
10-Fisiología (Anual)	03y04	105 +105	03-06-07-09	02-04	06-07-09
11-Bacteriología y micol.	03	90		02-04	
12-Virología e Inmunología	03	105		02-04	
13- Bioestadística	03	75	05		05
		375*			
14-Sociología	04	75		01	
15-Economía	04	75	05	01	05
16-Genética Y Mej. Animal	04	75	13	03-05-09	13
		330*			
SUBTOTAL: 1.485 HORAS			(* incluye 105 horas de Fisiología)		

11.2.Ciclo Preprofesional: para ingresar se debe aprobar el 60% o más de las asignaturas del básico y acreditar conocimientos generales de informática.

Asignatura	Semestre	Horas	Regular	Aprobada	Aprobada
17-Farmacología	05	105	08-10-11-12	02-06	10-11
18-Patología Básica	05	105	10-11-12	06-07-09	10
19-Semiología	05	90	10	07	10
20-Producción Animal I	05	105	10-16	07	10-16
		405			
21-Cirugía General	06	60	17-19	07-11	10-17-19
22-Toxicología	06	60	17-18-20	09	17-18
23-Infectología y en. Infec.	06	105	17-18-19	10-11-12	18-19
24-Parasitología y en. Paras.	06	105	17-18-19	08-10	18-19
25-Tecnología de Alimentos	06	60	05-12	06-11	05-12
		390			
26-Medicina Interna	07	90	17-19--22	18	17-19
27-Patología Quirúrgica	07	75	21-23	18	21-23
28-Salud Pública y Zoonosis	07	45	23-24-25	18	23-24-25
29-Terigenología	07	105	23-24		23-24
30-Epidemiología	07	45	23-24	13-18	23-24
		360			
SUBTOTAL: 1.185 HORAS					

11.3. Ciclo profesional

Asignatura	Semestre	Horas	Regular	Aprobada	Aprobada
31-Bromatología	08	90	22-23-24-28	25	22-28
32-Producción Animal II	08	135	29	20	29
33-Extensión	08	60		14	
34-Política y Legislación	08	45		14	
		330			
35-Prac. Hos de Peq. Animales	09	120	28-29-30-33	14-26-27	28-29-30-33
36-Prac. Hos de Gr. Animales	09	240	28-29-30-32-33	26-27	28-29-30-32-33
		360			

Total horas obligatorias comunes 3330 créditos = 222

11.4.Orientaciones: (integran el Ciclo Profesional) 405 horas (o 27 créditos), de las cuales 300 deben ser de la orientación y 105 de elección libre entre las asignaturas optativas.

11.4.1. Orientación Salud Animal

SA.01. Clínica de Rumiantes	1er o 2do	120	26-27-29	22-23-24	26-27-29
SA.02. Clínica de Equinos	1er o 2do	90	26-27-29	22-23-24	26-27-29
SA.03. Inmunología II	1er o 2do	60		23-24	
SA.04. Clínica de Anim. de compañía	1er o 2do	120	26-27-29	22-23-24	26-27-29
SA.05. Cirugía II	1er o 2do	75	26-27	21	26-27
SA.06. Biotecnol. de la Reprod.	1er o 2do	90		29	
SA.07. Farmacoterapia	1er o 2do	60	22-23-24	17	22-23-24
SA.08. Diagnóst. por Imágenes	1er o 2do	60	26-27-29		26-27-29
SA.09. Análisis Clínico	1er o 2do	60	23-24	18-19	23-24

11.4.2.Orientación Salud Pública

SP01. Microbiol. de Alimentos	1er o 2do	75	31	28	31
SP02. Tecnología de Carnes	1er o 2do	90	31-32	25	31-32
SP03. Tecnología de Leche	1er o 2do	90	31-32	25	31-32
SP04. Educación para la Salud	1er o 2do	60	33	28-30	33
SP05. Administración Sanitaria	1er o 2do	60	33-34	28-31	33-34
SP06. Saneamiento Ambiental	1er o 2do	60	31	28	31
SP07. Epidem. Apl. Zoon. y Etas.	1er o 2do	60	31	28-30	31
SP08. Seminarios de Ecología	1er o 2do	75		30	

11.4.3.Orientación Producción Animal

PA.01. Producción de bov. de carne	1er o 2do	90	29-32-33-34	26-27	29-32-33-34
PA.02. Producc. de bov. de leche	1er o 2do	105	29-32-33-34	26-27	29-32-33-34
PA.03. Producción de aves	1er o 2do	75	32-33-34	22-23-24	32-33-34
PA.04. Producc. de peq. rumiantes	1er o 2do	60	29-32-33	22-23-24	29-32-33
PA.05. Administración de empresa	1er o 2do	75	34	15-33	34
PA.06. Producción Porcina	1er o 2do	60	32-33-34	22-23-24	32-33-34
PA.07. Nutrición de rumiantes	1er o 2do	75	32		32
PA.08. Nutrición de monogástricos	1er o 2do	60	32		32

11.5. Horas y créditos

	Horas	Créditos
Asignaturas Obligatorias Comunes	3330	222
Asignaturas de Orientación	405	27
Asignaturas Electivas, Pasantía o Tesina	150	10
Total	3885	259

Idioma Extranjero: se podrá acreditar Portugués, Inglés, Francés, Alemán o Italiano, (a elección del estudiante) en el marco de la Resolución HCS 339/97.

Bibliografía

- **Altusser, L.:** *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- **Bróccoli, A.:** *Marxismo y educación*. Nueva Imagen. México.
- **CEPAL/UNESCO:** *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile. 1992.
- **Da Silva, Tomaz T.:** *Escuela, conocimiento y currículum*. Miño y Dávila. Bs. As. 1995.
- **De Alba, Alicia:** *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. Miño y Dávila. Argentina. 1998.
- **Díaz Barriga, Angel:** "Tensiones entre las perspectivas institucional y didáctica", en *Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico*. Aique grupo editor.
- **Facultad de Ciencias Veterinarias:** "Proyecto de reforma curricular de la carrera de medicina veterinaria". UNL. 1991 y 2001.
- **FEVA (Federación Veterinaria Argentina):** Comisión de educación. "Perfil veterinario". Argentina. 1997.
- **Follari, R.:** "Sobre la inexistencia de paradigmas en ciencias sociales", en *Epistemología y sociedad*. Homo Sapiens.
- **Follari, R.:** *Trabajo en comunidad, análisis y perspectivas*. Humanitas. Bs. As.
- **Follari, R.:** "Filosofía y educación: nuevas modalidades de una vieja relación", en Alicia de Alba (comp.). *Teoría y educación*. Ob. cit.